

## CAPÍTULO 1

# EL TRABAJO ANTES DE LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

Néstor DE BUEN LOZANO

SUMARIO: I. *Ideas generales*. II. *El comunismo primitivo*. III. *Asia occidental antigua*. IV. *Egipto*. V. *Grecia*. VI. *Roma*. VII. *La Edad Media*. VIII. *El trabajo en las culturas americanas antes de la Conquista*. IX. *El trabajo en la Nueva España*. X. *El fin del sistema gremial*.

### I. IDEAS GENERALES

La historia del trabajo no tiene necesariamente que ver con la historia del derecho del trabajo. Pero tampoco puede afirmarse que no haya existido, antes de la Revolución Industrial, un fenómeno semejante al que provocó el nacimiento de la disciplina después de las turbulencias sociales que impregnaron al siglo XIX. Situaciones de explotación del trabajo humano se han dado siempre, bajo las formas más diversas, inclusive en la etapa previa de duración indefinida que se ha caracterizado como “comunismo primitivo”.<sup>1</sup>

No puede haber la menor duda de que el trabajo ha sido una constante en la evolución de la humanidad. Hasta el momento actual, no podría entenderse al hombre desprendido del trabajo. Pero lo que importa determinar son las condiciones en que ese trabajo se ha prestado. En rigor, desde la perspectiva del derecho del trabajo sólo interesa el que se lleva a cabo por cuenta de otro ya que sus normas lo que pretenden es disminuir los efectos negativos de la explotación. Esa salvedad dejaría al margen del derecho del trabajo prácticamente toda la actividad humana productiva anterior a la Revolución Industrial. Aunque sin la menor duda, antes de ella se produjeron también formas de explotación. Recordemos la esclavitud y la servidumbre.

En estos tiempos de profunda crisis del concepto tutelar de nuestra disciplina que es apenas centenaria, se intenta, sin embargo, proteger más a la

<sup>1</sup> Engels, Federico, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Marx, Carlos y Federico Engels, *Obras escogidas*, Moscú, Edit. Progreso [s. f.], pp. 484 y ss.

producción que al productor directo —fenómeno evidente desde la etapa de los colegios romanos y hasta el final de las corporaciones de oficios— y con esa misma tesis se sacrifica hoy al empleo en beneficio del producto final, para lo que la tecnología sirve como el instrumento de mayor eficacia. No faltan ominosas advertencias a propósito de que el trabajo como tal puede, inclusive, llegar a desaparecer.

Es el punto de vista, entre muchos otros, de Adam Schaff quien afirma que el desarrollo de la automatización traerá consigo la desaparición del trabajo. “El trabajo —según lo entendemos hoy— se verá sustituido por ocupaciones útiles para el hombre, directa o indirectamente útiles para la sociedad, lo cual hará posible que el proceso, en su conjunto, pierda el signo dramático que hoy parece aún tener”, situación que, anuncia Schaff, se produciría entre 30 y 50 años a partir de la fecha de su obra.<sup>2</sup>

En términos semejantes se expresa Rifkin, Jeremy.<sup>3</sup> Las primeras palabras de la Introducción no pueden ser más dramáticas:

El desempleo global ha llegado ya a su más alto nivel desde la gran depresión de los años treinta. Más de 800 millones de seres humanos se encuentran desempleados o subempleados en el mundo. Esas cifras crecerán probablemente entre el momento actual y el fin del siglo en la medida en que millones de aspirantes a integrar la fuerza de trabajo se encuentren sin empleo, muchos de ellos víctimas de la revolución tecnológica que está sustituyendo rápidamente a los seres humanos por máquinas, en prácticamente cada sector e industria de la economía global.<sup>4</sup>

Esta obra, sin embargo, nace bajo la premisa de que el derecho del trabajo seguirá vivo y actuante en su función de instrumento de la justicia social. Para entenderlo mejor, para reconocer el por qué nació y debe subsistir, resulta fundamental determinar, al menos en líneas muy generales, cuál ha sido la evolución del trabajo y su regulación a lo largo de la historia, cuando las reglas de juego contemplaban de manera preferente al resultado del trabajo y no al trabajador.

Son escasos los antecedentes de algún sistema protector. Pero para gloria de España —y habría que reconocer los méritos que en esa empresa tuvo fray Bartolomé de Las Casas— las Leyes de Indias podrían constituir la notable

<sup>2</sup> Schaff, A., *Perspectivas del socialismo moderno*, trad. Ruiz Lardizábal, Jorge, Madrid, Edit. Sistema, Crítica. 1988, p. 85.

<sup>3</sup> *The End of Work. A Jeremy P. Tarcher*, Nueva York, Putnam Book published by G. P. Putnam's Sons, 1996.

<sup>4</sup> *Idem*, p. XV.

excepción a la indiferencia normativa de la condición del hombre que trabaja. No le quita méritos al intento el hecho, reiteradamente invocado, de que sus normas no fueron cumplidas ya que la bondad de un sistema jurídico no depende sólo de su eficacia.

En este capítulo seguimos, en términos muy generales, la distribución propuesta en la *Historia general del trabajo*, obra coordinada por Louis-Henri Parias,<sup>5</sup> con otras referencias necesarias que nos permitirán considerar algunos elementos complementarios.

Como toda división histórica, la propuesta puede ser puesta en tela de juicio, sobre todo porque la información de las más extensas etapas de la evolución de la especie humana están aún envueltas en el misterio y en su explicación dominan más que la información o la presunción, la intuición y la imaginación. Pero a los efectos que nos proponemos, reconociendo lo arbitrario que puede ser el orden elegido, parece ser suficiente.

## II. EL COMUNISMO PRIMITIVO

Federico Engels —siguiendo a Morgan— distingue tres épocas principales en la evolución de la humanidad, a saber: el Salvajismo, la Barbarie y la Civilización.<sup>6</sup>

El salvajismo sería para Engels, la infancia del género humano. En su estadio inferior el hombre vivía en los bosques tropicales o subtropicales, básicamente bajo la protección natural de los árboles contra las grandes fieras. Dependía para vivir de los productos que ofrecía la naturaleza: frutos, nueces y raíces. El hombre era en ese tiempo el ser más débil del universo. Su única aportación fue el poder crear un medio de comunicación con sus semejantes. “El principal progreso de esta época es la formación del lenguaje articulado”<sup>7</sup> dirá Engels quien señala que ese periodo pudo haber durado muchos milenios.

El estadio medio del salvajismo comienza con la invención del arco y la flecha, instrumentos eficaces para la actividad de la cacería. Se utilizan las cuerdas. Se abandona la protección de los bosques y se busca el campo llano. Es, en lo esencial, una vida nómada que para llegar a la estabilidad requerirá la invención de la alfarería. Hay signos de residencia fija en aldeas, cierta maestría en la producción de vasijas y trebejos de madera; se conoce el tejido a mano, aún sin telar, y el fuego y el hacha han permitido crear piraguas

5 *Prehistoria y Antigüedad*, t. I, México-Barcelona, Grijalbo, 1965.

6 *Op. cit. supra* nota 1, p. 485 y ss. en lo que sigue.

7 *Ibidem*.

formadas de un tronco de árbol que también sirve para la fabricación de vigas y tablas para construir viviendas. El trabajo como tal asume formas concretas. El hombre encuentra la capacidad de transformar en su beneficio los productos de la naturaleza.

En esa etapa cabe presumir un trabajo comunal. Frente a los grandes riesgos que genera el entorno, la solidaridad humana se constituye en un instrumento esencial para la supervivencia. Que sin duda va acompañada de una cierta división del trabajo que evidentemente aún no es asalariado.

En la barbarie la alfarería marca el principio del estadio inferior. En esa etapa afirma Engels que pueden distinguirse situaciones diferentes entre el continente oriental (Asia y Europa) y el occidental (América).

El rasgo característico del periodo de la barbarie es la domesticación y cría de animales y el cultivo de las plantas. Pues bien; el continente oriental, el llamado mundo antiguo, poseía casi todos los animales domesticables y todos los cereales propios para el cultivo, menos uno; el continente occidental, América, no tenía más mamíferos domesticables que la llama —y aun así, nada más que en una parte del Sur—, y uno solo de los cereales cultivables, pero el mejor, el maíz.<sup>8</sup>

En el estadio medio de la barbarie comienza en el Este la domesticación de animales y en el Oeste el cultivo de las hortalizas por medio del riego y el empleo de adobes y de la piedra para la construcción.

En el Este se produce la formación de rebaños y como consecuencia la vida pastoril que marca, sin duda, una nueva actividad laboral de servicio comunitario. Engels señala que es probable que el cultivo de los cereales haya nacido de la necesidad de proporcionar forraje a las bestias antes de advertir que podía ser también destinado a la alimentación del hombre.<sup>9</sup>

El estadio superior de la barbarie se caracteriza por la fundición del mineral de hierro y por el invento de la escritura alfabética y su empleo literario. Corresponden a ese estadio los griegos de la época heroica, las tribus ítalas poco antes de la fundación de Roma, los germanos de Tácito y los normandos del tiempo de los vikingos.<sup>10</sup>

Aparece en ese tiempo el arado de hierro tirado por animales domésticos, “lo que hace posible la roturación de la tierra en gran escala —la agricultura— y produce, en las condiciones de entonces, un aumento prácticamente casi (*sic*) ilimitado de los medios de existencia [...]”.<sup>11</sup>

<sup>8</sup> *Idem*, p. 487.

<sup>9</sup> *Idem*, p. 488.

<sup>10</sup> *Idem*, p. 489.

<sup>11</sup> *Ibidem*.

La civilización será, precisa Engels, el “periodo de la industria, propiamente dicha, y del arte”.<sup>12</sup>

En toda la etapa descrita que corresponde a ese periodo desconocido de la prehistoria, la formación social más notable es el clan. Se trata, ciertamente, de una organización comunitaria o comunista primitiva, en la que cabe encontrar, sin embargo, una cierta forma de jerarquía. El jefe del clan, señala Louis-René Nougier, es el mago, el único que conoce “los tremendos secretos para producir la caza y los hombres. Es él quien preside las terribles sesiones de iniciación de los jóvenes, iniciación a todas las condiciones de la futura vida, verdadera etapa de aprendizaje cívico y social”.<sup>13</sup>

La presencia del jefe del clan daría lugar a un trabajo sometido a las órdenes de un tercero, claro antecedente del trabajo subordinado. Sin embargo, no se trataría de un trabajo destinado a producir lucro ya que lo que domina la actividad es el interés colectivo y no el particular de un hombre concreto.

La paulatina sustitución de la caza por la agricultura, en etapas en que el clima se suaviza lentamente, las nieves se deshacen y los glaciares disminuyen para llegar a ser, como hoy, residuales,<sup>14</sup> modificará sensiblemente las formas del trabajo. Surge, con el manejo de las piedras, la artesanía que permite la talla del sílex. Se crean los instrumentos. Aparece, inclusive, el arte en el que el culto a la cacería constituirá una inspiración de particular importancia. El hombre se acerca a los deltas de los ríos para aprovechar las condiciones de la humedad. La civilización se encuentra con el Nilo, el Tigris, el Éufrates y el Indo. El arado, afirma Nougier, se convierte en el instrumento de la mujer.<sup>15</sup>

Se domestica a los animales. Surge con mayor fuerza la división del trabajo. Junto a la cacería, la artesanía elemental creadora de instrumentos y la agricultura, surgen la construcción y la minería. “La mina —precisa Nougier— implica una organización social precisa: a los mineros que explotan el sílex se asocian campesinos y ganaderos, encargados de las subsistencias. Colaboración, intercambio de servicios y productos, especialización y trabajo colectivo; todas las condiciones del trabajo moderno ya reunidas”.<sup>16</sup>

No faltan los problemas sociales. En las minas el trabajo más duro lo hacen gentes de raza dolicocefala (cráneos alargados), probablemente según Nougier, provenientes de las regiones nórdicas, creadores de las culturas forestales, grandes artesanos del sílex, desbastadores de materias primas. Producen “he-

12 *Idem*, p. 490.

13 *Historia general del trabajo*, t. I, *cit. supra* nota 5, *La Prehistoria*, p. 44.

14 *Idem*, p. 47.

15 *Idem*, p. 50.

16 *Idem*, p. 54.

rramientas, azadores y arados para el trabajo de la tierra, picos para la roturación y la extracción”.<sup>17</sup>

Al final del tercer milenio y en el curso del segundo, durante la sustitución gradual de la piedra por el cobre, las diferencias sociales se reflejan en las diferencias de las sepulturas. El proletariado artesano, agrícola o minero ha de contentarse con una inhumación sin lujo, el cuerpo envuelto en una capa vegetal, enterrado bajo la vivienda, en la fosa o el pozo de extracción fuera de servicio. La clase dirigente —agrega Nougier— conoce las sepulturas monumentales, las enormes construcciones dolménicas, los túmulos inmensos.<sup>18</sup>

La etapa de las grandes construcciones dolménicas en el Próximo Oriente es el comienzo de los grandes imperios. La organización del trabajo se funda en una aristocracia dirigente, religiosa y política y una masa humana esclavizada. Los textos —aclara Nougier— son testimonios vivos de los hechos y ya no se requiere para interpretarlos los materiales arqueológicos.<sup>19</sup>

La explotación del hombre por el hombre forma ya parte de la naturaleza humana.

### III. ASIA OCCIDENTAL ANTIGUA

Mesopotamia, el país de Sumer, un estrecho pasillo en el Medio Oriente, entre los ríos Éufrates y Tigris, hoy sustancialmente parte de Siria y de Iraq, con salida al Golfo Pérsico, fue sin duda cuna de todas las civilizaciones. Cuenta Paul Garelli que ese territorio estaba todavía desierto en el quinto milenio antes de Cristo cuando empezó a ser ocupado por comunidades campesinas evolucionadas que se expansionaban hacia el Norte.<sup>20</sup>

Dice Garelli que sus primeras instalaciones fueron aldeas de pescadores a las que sucedieron establecimientos agrícolas establecidos sobre las orillas del Tigris y el Éufrates y lagos y canales abiertos por los primeros habitantes. Tierra de aluviones, de lluvias escasas, las cosechas dependían del arte de la conservación del agua. Un país propicio al cultivo de los dátiles, de la cebada, del trigo y del sésamo, falta de piedras y minerales, sustituidas las primeras por ladrillos. De comunicaciones cómodas, por la vía fluvial, que podían conducir a la meseta de Anatolia, Siria, Líbano y Egipto.

<sup>17</sup> *Idem*, p. 55.

<sup>18</sup> *Idem*, p. 57.

<sup>19</sup> *Idem*, p. 58.

<sup>20</sup> *Asia occidental antigua*, libro segundo de la *Historia general del trabajo*, t. I, *cit. supra* nota 5, p. 63.

La provisión de materias primas era generosa, afirma Garelli:

De Egipto provenían el oro y el marfil; del Líbano y del Amanus, la madera de cedro y piedras, principalmente mármol y basalto; del Taurus y de Anatolia, plata, piedras y más tarde, hierro. Chipre exportaba cobre. De la región del alto Tigris se extraían cobre y bloques de caliza. De Persia y del Elam procedían cobre, estaño, madera de construcción, piedras preciosas. Por el golfo Pérsico llegaban oro, cobre, estaño, diorita, piedras preciosas de Arabia y marfil de la India.<sup>21</sup>

En el orden político se muestra una evolución de las ciudades sumerias por el predominio del poder civil sobre el poder religioso, en un principio confundidos. Junto al jefe civil, el militar que intentaba convertirse en monarca guerrero. Secularizan progresivamente los bienes de los templos. Se desarrollan la propiedad privada y los feudalismos que —dice Garelli— minarían la autoridad central.<sup>22</sup>

La actividad laboral es en la antigua Mesopotamia predominantemente agrícola, aunque sus formas de explotación asuman la forma de empresas que son granja y manufactura a la vez. Abundan los oficios: panaderos, carniceros, zurradores, carpinteros, herreros, orfebres y lapidarios, y en realidad los agricultores son solamente una parte del conjunto. La unidad fundamental es el templo.

Se trata de una sociedad en la que la propiedad privada está fuertemente establecida. Las tierras eran explotadas de diferentes maneras, bien por colonos, mediante una renta anual o mediante prestatarios militares o civiles, a veces sin títulos regulares.<sup>23</sup>

En Mesopotamia aparece la institución del servicio feudal que implica una concesión de bienes inmobiliarios hecha a título hereditario por el poder público a un individuo a cambio de una obligación de servicios personales.<sup>24</sup>

El trabajo de esclavos era de utilización frecuente. Indica Garelli que

Bajo la tercera dinastía de Ur, algunos tejedores libres trabajan junto a jóvenes esclavos en los talleres del Estado. Se cuentan 6,400 en tres distritos alrededor de *Lagash*. Estos trabajadores están sometidos a la autoridad de jefes de equipo que, a su vez, respondían ante los intendentes (*nu-banda*). Mensual y anualmente se hacen las cuentas de las materias primas suministradas y de las cantidades de tejido a entregar, especificando el peso y las calidades. Estaba previsto un

21 *Idem*, p. 65.

22 *Idem*, p. 66.

23 *Idem*, pp. 70-71.

24 *Idem*, p. 71.

margen de tolerancia para las pérdidas inherentes a la fabricación. Los tejedores recibían sus salarios en lana, cebada (30-40 litros por día para los adultos, 20 litros para los niños), dátiles, aceite y pescado.<sup>25</sup>

El comercio alcanza amplios desarrollos, regulados, inclusive, en el Código de Hammurabi. Se pone en vigor un sistema monetario, originalmente fundado en la cebada y los metales, sobre todo la plata bajo la forma de lingotes.

En la Biblia aparecerá la figura de la prestación obligatoria. En cita de Garelli:

El Rey Salomón reclutó entre todos los israelitas a hombres de prestación obligatoria, y los hombres de prestación obligatoria eran en número de treinta mil. Los enviaba al Líbano, diez mil por mes alternativamente: estaban un mes en el Líbano y dos meses en sus casas [...] (I Reyes V, 27-30).<sup>26</sup>

Se trataba, dice Garelli, de una solución exigida por la mecanización insuficiente ya que era el mejor medio de desarrollo concebible para trabajadores provistos solamente de picos y palas.<sup>27</sup>

Para la realización de las grandes obras reales se prefería el empleo de enemigos vencidos y esclavos públicos.

Garelli menciona que existían claramente clases sociales con mano de obra servil, *verbi gratia*, tejedores al servicio de un amo cuya libertad era relativa, aunque no se comparaba su situación con la de los esclavos. Estos, originalmente, fueron prisioneros pero también podían derivar del abandono de hijos por padres en extrema pobreza de que otras personas se hacían cargo. No se trataba de una esclavitud desprovista de derechos y el Código de Hammurabi reconoce al esclavo el derecho de casarse con una mujer libre y de poseer bienes.<sup>28</sup>

La existencia de las clases, sin embargo, no se reflejaba en otra cosa que la concepción de una oposición entre ricos y pobres pero no, afirma Garelli, en la idea de la lucha de clases. De ahí, sostiene, que la forma de reaccionar frente a la explotación era la huida de los trabajadores.<sup>29</sup>

Habría que preguntarle su opinión, a ese propósito, a Karl Marx.

Es interesante recordar, con Guillermo Cabanellas, que en el Código de Hammurabi se reglamentan el trabajo, el aprendizaje y el salario mínimo.<sup>30</sup>

25 *Idem*, p. 85.

26 *Idem*, p. 99.

27 *Ibidem*.

28 Arts. 175-176, *op. cit.*, p. 109.

29 *Idem*, pp. 116-117.

30 *Compendio de derecho laboral*, t. I, Buenos Aires, Edit. Bibliográfica OMEBA, 1968, p. 102.



#### IV. EGIPTO

Los treinta siglos de vida del antiguo Egipto harían suponer una transformación constante de su régimen laboral. Sin embargo, no fue así. Es un país de delta de un río, el Nilo, cuyas circunstancias son el factor que determina la vida íntegra del país. Un dato fundamental: siendo su actividad sustancialmente agrícola, durante tres mil años se utilizó el mismo tipo de arado.

Serge Sauneron, en una excelente monografía en la que reconoce la insuficiencia de la información, nos hace ver una vida campesina difícil, regida por la miseria de los *fellah* cuya descripción no puede ser más gráfica:

miserable, reducido a la merced de su señor y, lo que es peor, de sus agentes, demasiado pobre para poder instruirse, demasiado pobre para hacer escribir su nombre siquiera sobre una modesta estela, pertenece a esa humanidad que vive sin dejar rastro, y que a su muerte es más bien echada que sepultada en la arena del desierto. ¿Su casa? Una choza de cañas al borde de sus campos o una cabaña de barro seco en un poblado. ¿Su mobiliario? Algunas jarras de tierra cocida, cestas de mimbrés, una manta para dormir, humildes cosas que duran todavía menos que su poseedor.<sup>31</sup>

Hay, por supuesto, la cría de ganado mayor y un cúmulo de animales domésticos: perros, asnos, bueyes, vacas, ovejas, cabras, cerdos, gacelas e incluso hienas. El caballo, introducido en la etapa del Imperio Nuevo, se utilizaba como animal de tiro no para montarlo. Los corrales estaban llenos de patos, ocas y pichones y se hacía inclusive la cría doméstica de las grullas.<sup>32</sup>

Había también talleres artesanales en las ciudades que no eran sino grandes pueblos rurales, según relata Sauneron donde se fabricaban tejidos, armas, barcas y orfebrería. Las cotidianas: cerámica, carpintería, objetos de cuero, cestería, panificación, preparación de cerveza, carnicería, etcétera, se encontraban en cualquier parte donde hubiera una comunidad. En las grandes ciudades proliferaban los oficios relacionados con los enterramientos.

Dos de las actividades donde se producía el peor trato para los trabajadores eran la minería y el trabajo en las canteras.<sup>33</sup> Las grandes construcciones obligaban a la creación de auténticas ciudades obreras.<sup>34</sup>

En los talleres reales se producía la mejor artesanía como estatuas de piedra y de madera y también toda clase de armas y carros de guerra. Siendo Egipto

31 *Egipto*, libro tercero de la *Historia general del trabajo*, cit. supra nota 5, pp. 131-132.

32 *Idem*, p. 137.

33 *Idem*, pp. 150-151.

34 *Idem*, p. 152.

una civilización de piedra, sin embargo también se manejaban los metales, particularmente oro, plata y sobre todo bronce.<sup>35</sup>

En general los salarios se pagaban en especie mediante la entrega de productos de consumo o de uso, cuyo valor adquisitivo, reconoce Sauneron resulta muy difícil determinar. Existía una especie de asistencia médica para quienes sufrían accidentes de trabajo.<sup>36</sup>

A fin de cuentas, un régimen de explotación que pudo provocar, y provocó, desórdenes sociales e, inclusive, el ejercicio del derecho de huelga.<sup>37</sup>

Para Cabanellas, en Egipto predominó el trabajo esclavo al lado de los oficios libres.<sup>38</sup>

## V. GRECIA

El estudio del trabajo en Grecia compromete analizar una muy prolongada etapa de la historia que podría ubicarse entre los años 2000 a. J. C. y el año 64, aún anterior a Cristo en que Siria es anexada por Roma.

El primer periodo, el más prolongado, culminaría alrededor del año 1050 a. J. C. Es conocido como periodo Cretomicénico (síntesis de Creta y Micenas) y correspondería a una etapa de economía agrícola, construcción de palacios y culmina con la aparición del hierro lo que provoca la decadencia de las artes y de las técnicas. El momento histórico más relevante será la guerra de Troya, alrededor del siglo XIII.

Ese periodo se considera que corresponde al nacimiento del arte griego. Pueden mencionarse las siguientes etapas: neolítica; subneolítica con el comienzo de la cerámica pintada; la cerámica flameada, vasos de piedra, ídolos de mármol; el desarrollo prepalacial, con los comienzos del bronce; la cerámica policroma, metalurgia, joyería, escritura jeroglífica; paso del jeroglífico al lineal hasta no llegar a la aparición del hierro.<sup>39</sup>

Es una época de trabajos agrícolas, acompañada de una labor intensa de construcción que no habría sido posible sin la labor difícil de los trabajadores del campo. En el amplio estudio de Félix Bourriot<sup>40</sup> se dice que había tanto trabajadores libres como esclavos y citando a Homero afirma que inclusive

<sup>35</sup> *Idem*, p. 153.

<sup>36</sup> *Idem*, p. 163.

<sup>37</sup> *Idem*, pp. 166-167.

<sup>38</sup> *Op. cit.*, p. 103.

<sup>39</sup> *El universo de las formas*, colección dirigida por Malraux, André y Salles, George; director científico Parrot, André; el tomo consultado se intitula *Nacimiento del arte griego*, de Demargne, Pierre, trad. Arturo del Hoyo, Madrid, Aguilar, 1964, pp. 20-21.

<sup>40</sup> *Grecia*, libro cuarto de la *Historia general del trabajo*, t. I, *cit. supra* nota 5, pp. 169 y ss.

los señores no desdeñaban poner manos a la obra como se advierte de la *Odisea* que hace evidente las tareas de Ulises y de su padre, el viejo Laertes.<sup>41</sup>

Es también una larga sucesión de conflictos y de conquista del mar. Bourriot menciona también la organización de los artesanos que ejercerían una especie de obra auxiliar ya que cada propietario trataba de resolver sus problemas con su servidumbre y sus esclavos.<sup>42</sup> Los artesanos, en consecuencia, se constituirían en expertos, más allá de las capacidades de los servidores propios.

Siguiendo a Homero afirma Bourriot que los reyes podían exigir la prestación personal que era obligatoria, adicionada con pagos de rentas que permitían a los reyes una vida abundante.

Se citan como profesiones intelectuales las de los escribas, al servicio del palacio; los aedos, que desempeñaban actividades artísticas; los heraldos, advinos, sacerdotes y los médicos, cuya labor era fundamental en una sociedad guerrera.

No era tampoco escasa la ganadería.

El segundo periodo incluye las épocas arcaica y clásica.

La época arcaica está marcada por la dispersión de los griegos; la sustitución del grupo familiar (genos) por la ciudad; la aparición de la moneda y grandes esfuerzos de los trabajadores en todas sus actividades.<sup>43</sup>

Jean Charbonneaux, Roland Martin y François Villard,<sup>44</sup> al narrar los principales acontecimientos del periodo hacen referencia a una fecha inicial de 650 que corresponde a la Fundación de Selinonte y a la Tiranía de Cipseles en Corinto y culminaría en 480 con la Segunda Guerra Médica y la destrucción de Atenas por los persas.<sup>45</sup>

Dice Bourriot que en esa etapa se regresa a la actividad individual del trabajador, básicamente en actividades artesanales (ceremistas, leñadores, forjadores; carpinteros de carretas, preparadores de arados, marineros), sin faltar las actividades comerciales propias de un pueblo navegante.<sup>46</sup>

Hesíodo canta en *Los trabajos y los días* las dificultades que encontraban los campesinos en tierras crueles en invierno y duras en el verano, para llevar a cabo su labor.<sup>47</sup>

41 *Op. cit.*, p. 185.

42 *Idem*, p. 200.

43 *Idem*, p. 219.

44 *Grecia arcaica*, 620-480 a de J. C., en *Universo de las formas*, cit. trad. José Antonio, Miguez.

45 *Idem*, pp. 378-381.

46 *Idem*, p. 222.

47 Bourriot, p. 224.

Es importante transcribir un largo párrafo de Bourriot:

En Atenas, Solón (594-593), trató de hacer reinar la equidad con una condonación de deudas, la liberación de los atenienses arruinados vendidos como esclavos por sus acreedores, la prohibición de los préstamos garantizados por la persona misma del que los pide, la parcelación de los grandes dominios. Se preocupó de la suerte de los agricultores humildes del tica recompensando a los que mataban los lobos, reglamentando el uso de los puntos de agua, prohibiendo abatir olivos (probablemente para evitar la erosión de los terrenos) y plantar a menos de nueve pies del campo vecino, y fijando las condiciones del emplazamiento de las colmenas. Además, prohibió a los hombres ejercer el oficio de mercaderes de perfumes, para luchar contra el lujo y los gustos afeminados indignos de un pueblo laborioso.<sup>48</sup>

Bourriot ubica la época clásica entre el fin del siglo VI y el IV.<sup>49</sup> Por el contrario Charbonneau, Martin y Villard entre los años 480 y 330 a. de J. C.<sup>50</sup> Se iniciaría con la formación de la Liga de Delos (477) para culminar en 330, un año después de la fundación de Alejandría.<sup>51</sup>

Es una etapa de esplendor económico, con una enorme cantidad de esclavos producto de las guerras, que ejercían prácticamente todos los oficios. Cita Bourriot sus funciones y entre ellas las de joyero, fabricante de broches; zapatero, despensero, burrero; campesinos, viñadores, muleros, artífices en carretas y camas; cortadores de madera resinosa, curtidores, zurradores, fabricantes de sandalias y odres; zapateros remendones; herreros, fabricantes de vasos y cubetas; tal vez mineros; negociantes, tenderos, carniceros, vendedores de pescado, de salazones, de pan, de legumbres, de sésamo, estopa y cola; quincalleros, perfumistas, barberos, jornaleros, portadores de ánforas, recaderos, secretarios, etcétera.<sup>52</sup>

No parece que la vida de los esclavos haya sido particularmente difícil. En realidad se trataba de relaciones de trabajo de mutuo interés, con cierta independencia de los servidores.<sup>53</sup>

No faltan en ese periodo los profesionales liberales y entre ellos la actividad más destacada sería la filosófica. Bourriot menciona como las más nobles las de los poetas, jefes de escuelas filosóficas, juristas y oradores.

48 *Idem*, p. 227.

49 *Idem*, p. 231.

50 *Grecia clásica, Universo de las formas*, cit.

51 *Idem*, pp. 360-362.

52 *Idem*, p. 233.

53 *Ibidem*.

La actividad fundamental desde el punto de vista económico sería la agricultura, pero nadie podría olvidar las tareas de los constructores, escultores, pintores y ceramistas.

Es la época de Sócrates, Platón y Aristóteles, del orador Demóstenes y del esplendor escultural de Praxiteles. En el año de 356 muere Filipo de Macedonia y en 341 Aristóteles asume la preceptoría de Alejandro.

La última etapa, Grecia Helenística, se caracteriza por los grandes triunfos de Alejandro que se extienden hacia el oriente, para integrar los inmensos territorios de Grecia. Abundan los prisioneros de guerra pero no necesariamente se convertían en esclavos. En su lugar, dice Bourriot, muchas veces se les incorporaba a los ejércitos griegos.<sup>54</sup>

Subsiste como actividad fundamental el trabajo agrícola en condiciones de miseria para los campesinos. Se combina ese trabajo con el industrial de escaso desarrollo y se inicia el proceso de la transmisión hereditaria de las actividades artesanales, germen del sistema gremial.

Destaca Bourriot la creación de algo que podrían ser los talleres del Estado.<sup>55</sup>

Un tema importante es el de la condición misma de los trabajadores. Bourriot afirma que los salarios eran escasos y que la prosperidad ática era un espejuelo que ocultaba mucha miseria. Proliferaban las contrataciones temporales, con salarios a destajo, lo que ensombreció el clima social sin llegar, sin embargo, a la organización de asociaciones profesionales.<sup>56</sup> No faltaron movimientos obreros, si bien fueron excepcionales ya que la mayor parte de los conflictos eran individuales. “Las ciudades griegas —afirma Bourriot— no conocieron en la época helenística grandes movimientos de huelga”.<sup>57</sup>

En las profesiones liberales, las más importantes serían las de banqueros, médicos, profesores y actores.<sup>58</sup>

Ciertamente, el larguísimo periodo de nacimiento, desarrollo, esplendor político y económico de Grecia no se vio acompañado de un modelo social. No parece ser que los legisladores, Solón incluido, se hayan preocupado en particular de una regulación del trabajo favorable a los trabajadores, aunque sí de la actividad misma. Pero a cambio de ello, Grecia creó la civilización. A Grecia se debe el enorme desarrollo del arte arquitectónico y escultórico y de la belleza en todas sus manifestaciones. Pero, de manera particular, el concepto

<sup>54</sup> *Idem*, p. 269.

<sup>55</sup> *Idem*, p. 274.

<sup>56</sup> *Idem*, pp. 275-276.

<sup>57</sup> *Idem*, p. 277.

<sup>58</sup> *Idem*, pp. 282-285.

mismo de la ética. Aunque uno de sus máximos exponentes, Aristóteles, haya considerado ética la esclavitud.

## VI. ROMA

Los propósitos de este capítulo hacen innecesario entrar, al abordar la historia laboral de Roma, al estudio de sus antecedentes etruscos y cartagineses, o a la descripción de la condición de sus posesiones a lo largo y ancho del mundo conocido. Por otra parte el tema central sería la organización de los colegios de artesanos que constituye, sin duda, tal vez con antecedentes remotos en la India y en Egipto, además de los ya citados de la época Helénica en Grecia, la parte más importante y de mayor trascendencia en la historia del trabajo.

La fundación de Roma se ubica, probablemente más con apoyo en la leyenda que en la realidad, en el 21 de abril de 753 a. de J. C. Hay quien le atribuye al nombre un origen etrusco y otros, como destaca Eduard von Tunk, cierta relación con un idioma indoeuropeo y su significado sería “la ciudad del río”.<sup>59</sup>

La época de la monarquía, fundada, según la leyenda, por los hermanos Rómulo y Remo conoce, en principio, de la organización de los colegios de artesanos, de influencia posible de las hetairidas griegas (asociaciones de mujeres que comerciaban con su cuerpo, aunque después el nombre se extendería a cualquier sociedad política secreta) autorizadas por una ley de Solón para dictarse sus propios reglamentos.<sup>60</sup>

Suele atribuirse, sin embargo, su fundación romana a Numa de acuerdo a un texto de Plutarco, aunque no faltan quienes afirman que data de la época de Servio Tulio ya que los colegios fundados por Numa habrían sido abolidos por Tulio Hostilio.<sup>61</sup>

El mundo romano podría dividirse en una primera etapa de protagonismo etrusco, de cartagineses y de galos en la que predomina la vida agrícola; una segunda etapa que se concentraría en el territorio hoy de Italia, con la fundación de Roma obviamente de escaso desarrollo económico; la tercera correspondería a la integración militar del Alto Imperio en el que subsiste el trabajo

<sup>59</sup> *Historia universal ilustrada*, t. I., dirigida por Rimli, Eugène-Th., Barcelona, Vergara Editorial, 1957, p. 220.

<sup>60</sup> Saint-Leon, E. Martin, *Historia de las corporaciones de oficios*, pról. Puiggrós, Rodolfo, trad. y notas Cepeda, Alfredo, Buenos Aires, Partenón, 1947, p. 31.

<sup>61</sup> *Idem*, pp. 31-32.

agrícola con muy poca actividad industrial y, por último, el Bajo Imperio en el que Roger Rémondon encuentra una cierta política social.

La aportación fundamental de Roma a la organización del trabajo, más allá de su trascendencia política, militar, jurídica y artística, se encuentra en la organización de los colegios de artesanos.

Tuvieron cierto relieve político los colegios que de alguna manera se relacionaban con lo que hoy podríamos denominar “industria de guerra”. Serían los *tignarii* (carpinteros); los *aerarii* (obreros del bronce y cobre) y *tibicines* (tocadores de flauta) o *cornicines* (de trompeta). Cada oficio formaba una centuria, dividida interiormente entre jóvenes y ancianos (*juniores-seniores*). Otros cinco colegios de artesanos no formaban centurias y no tenían derechos electorales.<sup>62</sup>

De hecho los colegios romanos integraban instituciones reconocidas oficialmente aunque no todas constituyeran organismos políticos. Afirma Saint-Leon que durante parte de la monarquía y la República, las corporaciones combatieron contra los patricios, con una clara tendencia popular.<sup>63</sup>

La Ley Julia abolió los colegios y las sodalities, nacidas en los últimos tiempos de la República romana, organizaciones civiles que participaban con entusiasmo en los comicios. La fecha de la Ley Julia se discute: afirma Saint-Leon que podría ubicarse entre el año 67 a. de J. C. y el año 64, fecha defendida por Momsem.<sup>64</sup>

Los colegios eran públicos o privados. En los primeros sus miembros gozaban de ciertas prerrogativas como ser relevados de las funciones públicas, gravámenes municipales; libres de toda tutela; sus miembros no podían ser sometidos a tormento en caso de acusación y, lo que parece más importante, quedaban exentos del servicio militar lo que en un país en constante guerra no parece una concesión menor.<sup>65</sup>

A cambio, como dice Saint-Leon, el colegiado “es remachado a su oficio como el forzado a la cadena. Nada puede, en principio, sustraerle a ese yugo, y hasta el emperador mismo se abstiene de acordar su liberación” como lo expresa el *Código Teodosiano*, lib. XIII, tít. 5, de navic, leyes 2, 3, 19.<sup>66</sup>

Los colegios públicos eran los *navicularii* (boteros encargados de transportar el trigo, los víveres, los impuestos de las provincias; los *pistores* (panaderos);

62 *Idem*, p. 34.

63 *Idem*, p. 35.

64 *Idem*, p. 38.

65 *Idem*, p. 41.

66 *Ibidem*.

los *suarii* (salchicheros) y los *calcis coctores et vectores* (transportadores de cal destinada a las construcciones).

Los privados los formaban los *argentarii* (banqueros o prestamistas), los *dendrophori* y los *tignari* (trabajadores de los obrajes de madera); los *lapidarii* y *marmorii*, obreros de piedra y mármol; los *centonarii*, fabricantes de mantas; los *negotiatores vini*, mercaderes de vino; los *medici* y los *professores*. Además los alfareros; los bataneros, los fabricantes de estelas de caña y los borriqueros.<sup>67</sup>

La estructura de los colegios era vertical. La primera categoría era formada por los colegiados, generalmente hijos de un artesano de la misma profesión, yerno o heredero o simple candidato. La segunda la integraban los magistrados de las corporaciones (decuriones, jefes de grupo de diez miembros; los curadores, procuradores, síndicos y cuestores oficiales, administradores de los fondos comunes y representantes de los colegios); los jefes ejecutivos de la corporación (patrones, como a veces eran denominados) y los jefes honorarios de las corporaciones.<sup>68</sup>

Los colegios romanos gozaban de personalidad civil aunque no siempre fue así, lo que obligó a que adquirieran bienes por interpósitas personas (esclavos, verbigracia) aunque finalmente se les reconoció, inclusive, el derecho a heredar.<sup>69</sup>

Señala Saint-Leon que los colegios romanos tuvieron un gran desarrollo en la Galia romana.<sup>70</sup>

## VII. LA EDAD MEDIA

No existe un acuerdo unánime sobre lo que debe considerarse como el principio de la Edad Media. Los visigodos inician la conquista de la Europa Central en el año 395 y antes de esa fecha el Imperio Romano ha celebrado pactos con los bárbaros. Inclusive, el gran desarrollo del derecho romano se produce a lo largo del siglo VI gracias a la labor compiladora de Justiniano aunque ya entonces la capital del Imperio era Constantinopla en lugar de Roma.

En general, sin embargo, se considera que a partir del siglo V surgen las condiciones particulares del sistema medieval cuyas tres etapas principales no habrán de tener la misma duración en todas partes.

<sup>67</sup> *Idem*, pp. 41-45.

<sup>68</sup> *Idem*, pp. 46-48.

<sup>69</sup> *Idem*, pp. 51-52.

<sup>70</sup> *Idem*, p. 53.



La temprana Edad Media corresponde a un periodo de economía cerrada. Europa se vuelve hacia adentro, con disminución de la importancia de las ciudades y un decaimiento de la vida urbana en beneficio de un incremento de la actividad campesina. El comercio exterior, tan rico antes, se esconde ante las amenazas árabes que les permiten controlar el Mediterráneo. En lugar de existir como en Roma una economía urbana y provincial, lo que sobreviene es una economía rural y doméstica.

El enorme poder central del Imperio desaparece y se pulveriza en los feudos. Es lógico que los pueblos germánicos hayan recogido del derecho romano sólo la parte privada y hayan mantenido respecto de ella el nombre público del derecho civil ya que de otra manera estarían justificando el regreso al sistema imperial.

La Alta Edad Media se inicia con la disolución del Imperio Carolingio y culmina en el siglo XIII para dar paso a la etapa de mayor desarrollo que es la denominada Baja Edad Media. Ésta no termina en todas partes al mismo tiempo de tal manera que las épocas Moderna y Contemporánea aún conviven con formas feudales hasta inicios del siglo XX, en México, por ejemplo.

Es importante destacar que en la Alta Edad Media se produce un renacimiento de la cultura con el nacimiento de las universidades, el auge de las compilaciones y, en el orden arquitectónico, con la construcción de las grandes catedrales góticas que obligaron a la concentración permanente de grandes masas de trabajadores. Los glosadores y los posglosadores hacen de Bolonia la cuna de la reinterpretación del derecho romano con un resultado que no necesariamente coincide con el sentido original de las reglas.

La Alta Edad Media asiste a la reunificación del poder alrededor del rey y a un nuevo desarrollo de las ciudades en las que los reyes se apoyan para enfrentarse a los señores feudales.

La Baja Edad Media, expresión que en modo alguno implica una decadencia, constituye una época de florecimiento cultural, económico y jurídico de Europa occidental que establece las bases para el esplendor del Renacimiento. Al mismo tiempo vive la crisis del sistema feudal. En general se considera que culmina en el siglo XV.

Un fenómeno importante es el de las Cruzadas, iniciadas en el siglo XI que al abrir nuevos espacios, como consecuencia natural produce el resquebrajamiento del sistema feudal.

La Baja Edad Media, además, se alimenta de la influencia cultural bizantina y musulmana y con ella Europa recupera la cultura clásica de Grecia y de Roma.

Es una etapa de profundo desarrollo del poder de la Iglesia católica que en la parte final del periodo empieza a enfrentar temas disolventes que encuentran sus raíces en el empirismo (Roger Bacon en Oxford) y en el humanismo.

E. Martin Saint-Leon se pregunta por las razones que han hecho tan difícil llenar el hueco que la falta de información histórica produce del siglo V al siglo XI. No es fácil esconder seis siglos pero lo único real es que la aparición de las guildas germánicas no es seguro que corresponda a una continuación de las tradiciones de los colegios romanos.<sup>71</sup>

En Inglaterra las guildas existieron desde el comienzo del siglo IX pero en la Europa central se duda de su existencia antes del siglo VII pero no después.

En realidad la guilda, sin perder su esencia de organización de artesanos tiene mucho de pagana; de centro de reuniones en las que se cruzan las armas con sentido deportivo y se celebran banquetes. Saint-Leon encuentra en ellas un soplo cristiano que atenuaría el rigor de su germanismo. Sin embargo, dejando abierta la duda, nos dice que

Nos parece más probable que los primeros apóstoles originarios de Italia o de la Galia hayan llevado de su país el plan de instituciones nuevas, y que la idea primitiva de la guilda haya sido tomada del colegio romano; esa idea, regenerada y transformada por el espíritu cristiano, se combinó con las tradiciones y las costumbres que formaban la herencia moral irreductible de la raza germánica; se cristianizó y germanizó; se convirtió en guilda.<sup>72</sup>

Entre las características de las guildas se encuentra la de ser asociaciones de asistencia mutua formadas por comerciantes y trabajadores, a veces con matices religiosos. Es hasta después del siglo X —dice Saint-Leon—, que aparecen las de mercaderes y artesanos.

Se encuentran guildas en los territorios que hoy corresponderían a Inglaterra, Alemania, Dinamarca y Francia. Llegaron a formar ligas comerciales como la liga de Hansa o de Londres.

Lo más característico de las guildas, de artesanos o de mercaderes, será ante todo la fusión de intereses, la comunidad de los esfuerzos y la estrecha alianza del trabajo con el trabajo.<sup>73</sup> Contaban con una integración democrática, se preocupaban por el resultado del trabajo y la calidad de las materias primas y se prohibía en sus estatutos trabajar después del toque de queda o antes del amanecer.<sup>74</sup>

71 *Op. cit.*, p. 56-60.

72 *Idem*, pp. 59-60.

73 *Idem*, p. 66.

74 *Idem*, p. 67.

Dice Saint-Leon que los estatutos de las primeras gildas contienen muy escasas referencias a la jerarquía profesional aunque en sustancia hacen referencia a los aprendices, a los compañeros y a los maestros, repetición evidente de los *discipuli*, de los *famuli* y de los *magistri* de los colegios romanos.

Las corporaciones de oficios, continuación natural de las gildas, parecerían encontrar su manifestación más rotunda a partir del siglo XIII con un final lógico en 1791, en la antesala de la Revolución francesa pero ya en pleno desarrollo de la Revolución Industrial.

La obra que expresaría mejor que ninguna otra la organización de las corporaciones sería el *Libro de los Oficios* de Etienne Boileau (o Boiliaue, según indica Saint-Leon que figura en los manuscritos). Fue preboste de París desde 1258, con facultades amplísimas para el cuidado del orden. Su obra es una recopilación de todos los usos y reglamentos vigentes en París sobre los oficios y las corporaciones.<sup>75</sup>

Lo característico de la corporación era la escala gremial, que se repite siempre en la historia, inclusive en la actualidad, con regulación de la duración del aprendizaje y de los deberes del aprendiz que podía ser corregido por el maestro, quien ejercía, con la enseñanza, una especie de tutela civil con obligación alimenticia y educativa.

La vinculación del aprendiz al oficio, una limitación fundamental a la libertad que a fines del siglo XVIII provocó, entre otras razones, la extinción del sistema corporativo, parecería una nota esencial aunque tampoco se trata de una característica permanente de todos los oficios.

El aprendiz capaz se transformaba en compañero una vez que adquiría el maestrazgo y asumía la condición de obrero especializado.

El grado máximo de maestro exigía la realización de una obra maestra, un verdadero examen profesional ante un tribunal integrado por maestros que solía culminar, se supone que de resultar exitosa la prueba, con un costoso banquete que el nuevo maestro ofrecía a sus iguales.

El candidato a maestro, criado según la calificación de Saint-Leon,<sup>76</sup> debía prestar juramento y si pasaba el examen, adquiría la maestría, previo pago de derechos usualmente conocidos como precio de “la compra del oficio”. A veces el rey mismo otorgaba los privilegios.

Las corporaciones tenían una cuidadosa administración y, de acuerdo a Saint-Leon, tenía que tener una calidad moral. Los maestros eran los jefes del

<sup>75</sup> *Idem*, pp. 89-95.

<sup>76</sup> *Idem*, p. 115.

oficio, pero los jefes efectivos eran los funcionarios y jurados.<sup>77</sup> Variaba su número con los oficios diferentes.

La intervención de las asambleas deliberantes parece haber sido importante.

La corporación gozaba de derechos civiles y de los derechos de propietario y podía tener, por ello, un patrimonio, adquiriendo y enajenando inmuebles. Para ello contaban con el cobro de derechos de los agremiados, multas, beneficios de comidas y fiestas, servicio de rentas, etcétera.<sup>78</sup>

Una preocupación manifestada en los Estatutos de las corporaciones era la de determinar la duración de la jornada de trabajo y los días festivos. Relata Saint-Leon que la jornada se medía, en general, por la duración de la luz solar, no tanto porque se procuraba beneficiar al trabajador como porque se pensaba que un operario cansado y con luz escasa rendía mucho menos.

Por regla general los estatutos corporativos ordenaban el inicio de la jornada al salir el sol “con el sonido del cuerno que anunciaba la terminación de la vigilancia nocturna”<sup>79</sup> y en general concluían a la caída de la noche, hora variable de acuerdo a las estaciones aunque podía haber oficios que determinaban una conclusión más temprana “al sonar las vísperas”, quiere decir, al aparecer el lucero de la tarde o véspero.<sup>80</sup>

Cuenta Saint-Leon que en la determinación de los salarios podía intervenir el preboste que ejercía “por lo demás, un poder de conciliación y arbitraje”. Cita un documento de abril de 1270 que confirma una sentencia arbitral de la que resultaba la determinación de un verdadero salario mínimo.<sup>81</sup>

La labor social de las corporaciones se manifestaba, sin embargo, mucho más en las funciones de asistencia a través de la fundación de instituciones de caridad destinadas a socorrer a los ancianos, a los enfermos y a los lisiados de la corporación.<sup>82</sup>

Un tema fundamental en la regulación medieval del trabajo está constituido por el tránsito de la esclavitud, que desaparece formalmente con Roma aunque de hecho se mantuvo por muchos siglos más, particularmente en América y aún en el siglo XX, hacia la servidumbre.

En el pacto de servidumbre el campesino se comprometía a trabajar las tierras del señor, gratuitamente, recibiendo a cambio protección del castillo. La leyenda o la tradición mencionan también otras prestaciones del servidor, particularmente el odioso reconocimiento del derecho de pernada que segura-

<sup>77</sup> *Idem*, p. 120.

<sup>78</sup> *Idem*, pp. 123-125.

<sup>79</sup> *Idem*, p. 131.

<sup>80</sup> *Ibidem*.

<sup>81</sup> *Idem*, p. 167.

<sup>82</sup> *Idem*, p. 170.

mente decayó según pasaban los tiempos o quizá contribuyó también a la emancipación de los campesinos que huían a las ciudades para evitar ser siervos.

### VIII. EL TRABAJO EN LAS CULTURAS AMERICANAS ANTES DE LA CONQUISTA

El intento de describir, con pretensiones de certeza, las condiciones de trabajo antes de la Conquista puede ser una aventura de resultados negativos. Lucio Mendieta y Núñez dice, precisamente, que “No tenemos noticias exactas sobre las condiciones de trabajo en la época precolonial”.<sup>83</sup> Por ello mismo los datos que suelen invocarse se basan mucho más en meras suposiciones que en datos ciertos. Sahagún, en su *Historia General de las Cosas de Nueva España*,<sup>84</sup> hace referencia a los diferentes artes y oficios a que se dedicaban los antiguos mexicanos: “oficial mecánico, oficial de pluma (el que hacía bordados o mosaicos y trabajos con plumas de aves), platero, herrero, lapidario, cantero, albañil, pintor; cantores, médicos, hechiceros, brujos, sastres, tejedores, alfareros, mercaderes, fabricantes de calzado, de armas, etc...” y agrega que los obreros y artesanos, en general, empezaban como aprendices y solamente quedaban autorizados para ejercer un oficio o un arte que hubiera aprendido, después de aprobar el examen correspondiente.

Recuerda Mendieta y Núñez, citando a Spencer,<sup>85</sup> que los artesanos y obreros, en general, formaban gremios. Cada gremio tenía su demarcación en la ciudad, un jefe, una deidad o dios tutelar y festividades exclusivas.

Estas afirmaciones pueden ponerse en tela de juicio. En otra parte hemos dicho que

puede haber en esta interpretación (de Spencer), que nos presenta una imagen muy parecida a la de los colegios romanos, una transposición semejante a aquella en que incurrieron los conquistadores al calificar de ‘Emperador’ a la manera europea, tanto a Moctezuma como a Cuauhtémoc, sin considerar la realidad de su función mítica, política y religiosa, en una sociedad original y no asimilable a la organización política española.<sup>86</sup>

No es poco importante, a pesar de su muy relativa información, la referencia que hace Hernán Cortés en su Segunda Carta de Relación dirigida a Carlos

<sup>83</sup> *El derecho precolonial*, México, 1937, p. 51.

<sup>84</sup> *Cit. por Mendieta*, p. 52.

<sup>85</sup> *Los antiguos mexicanos*, México, 1986, p. 9, *cit. por Mendieta*, p. 52.

<sup>86</sup> *Derecho del trabajo*, novena edición, t. I., Porrúa, p. 293.

V, respecto de lo que se encuentra en Tenochtitlán: “Hay en todos los mercados y lugares públicos de la dicha ciudad, todos los días, muchas personas trabajadoras y maestros de todos oficios, esperando quien el alquiler por sus jornales.<sup>87</sup>

En su excepcional relato *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, Bernal Díaz del Castillo describe el primer paseo de Cortés, sus capitanes y sus soldados, por Tlatelulco (Hoy Tlatelolco), acompañados de los principales de Moctezuma que, debo suponer, con orgullo no exento de miedo, mostraban al Conquistador las gracias de Tenochtitlán:

quedamos admirados de la multitud de gentes y mercaderías que en ellas había y del gran concierto y regimiento que en todo tenían. Y los principales que iban con nosotros nos lo iban mostrando; cada género de mercaderías estaba por sí, y tenían situados y señalados sus asientos. Comencemos por los mercaderes de oro y plata y piedras ricas y plumas y mantas y cosas labradas, y otras mercaderías de indios esclavos y esclavas; digo que traían tantos de ellos a vender (a) aquella gran plaza como traen los portugueses los negros de Guinea, y traíanlos atados en unas varas largas con colleras a los pescuezos, porque no se les huyesen, y otros dejaban sueltos. Luego estaban otros mercaderes que vendían ropa más basta y algodón y cosas de hilo torcido y cacahueteros que vendían cacao, y de esta manera estaban cuantos géneros de mercaderías hay en toda la Nueva España, puesto por su concierto de la manera que hay en mi tierra, que es Medina del Campo, donde se hacen las ferias, que en cada calle están sus mercaderías por sí; así estaban en esta gran plaza, y los que vendían mantas de henequén y sogas y cotaras, que son los zapatos que calzan y hacen del mismo árbol, y raíces muy dulces cocidas, y otras rebusterías, que sacan del mismo árbol, todo estaba en una parte de la plaza en su lugar señalado; y cueros de tigres, de leones y de nutrias, y de adives y de venados y de otras alimañas, tejones y gatos monteses, de ellos adobados, y otros sin adobar, estaban en otra parte, y otros géneros de cosas y de mercaderías.<sup>88</sup>

La perspectiva comercial que se desprende de la relación de Bernal Díaz del Castillo permite considerar que los vendedores debían estar respaldados por la producción artesanal en talleres. Si se quiere tener una visión precisa de aquél ambiente habrá que ver su reproducción en un grandioso mural de Diego Rivera, adosado a los muros del Palacio Nacional en el Zocalo de la ciudad de México. Y, curiosamente, a un costado del Sagrario Metropolitano, casi enfrente del Palacio Nacional y ahora del Museo del Templo Mayor, aún

<sup>87</sup> “Cartas de relación de la Conquista de México”, Buenos Aires, 1945, p. 91.

<sup>88</sup> Primera edición de Fernández Editores, al cuidado de Federico Gómez de Orozco; Guadalupe Pérez San Vicente y Carlos Saba Bergamín, México, 1990, pp. 193-194.

se ofrecen los servicios de operarios en todos los oficios en la misma forma que narraba Cortés a Carlos V.

Es obvio que sobre la oferta de servicios y de mercancías, la vida económica de la etapa prehispánica se vinculaba a la agricultura y a la pesca, en mares y en lagos y que se aprovechaba de manera fundamental la fuerza de los esclavos conquistados en las múltiples hazañas guerreras de aquéllos pueblos.

Sólo para meditar: sea o no cierta la vinculación estrecha de estos sistemas gremiales con las formas corporativas romanas y medievales, todo parecería indicar que siendo la imitación imposible, la escala gremial misma, en su esencia, responde a la naturaleza humana: aprender, consolidar y mandar, destino permanente de los oficios y de las profesiones.

## IX. EL TRABAJO EN LA NUEVA ESPAÑA

La Conquista introdujo en el territorio de la Nueva España las prácticas gremiales españolas. Pero con ellas, las formas de explotación a la mano de obra que las circunstancias permitían.

De hecho la Encomienda se constituyó en un mecanismo para contar con mano de obra permanente, adscrita al encomendero, pero algunas tareas se encargaban también a esclavos negros a los que se procuraba mantener separados de los indios.

Es interesante asomarse a algunas de las ordenanzas de trabajo que dictaban los virreyes en la Nueva España por cuanto reflejan algunas condiciones mínimas de trabajo.

Una Ordenanza del virrey Luis de Velasco, dictada el 5 de enero de 1618 ordenaba pagar a los indios “salario, techo, comida y horario laboral en las haciendas que cultivan trigo (panes), y en las minas”.<sup>89</sup> Otra del Virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, de 27 de octubre de 1599, además de autorizar a algunos ingenios y trapiches “en el socorro de agunos indios para que trabajen en los dichos ingenios, por tiempo limitado hasta que compren negros”, fijaba salarios “de un real de plata por cada día y un real por cada seis leguas de ida y vuelta, más comida bastante y suficiente”.<sup>90</sup> Es interesante la referencia al pago del tiempo de traslado.

<sup>89</sup> *Las Ordenanzas del trabajo en la Intendencia de México (Estado de México); Panorámica general de la sociedad virreinal*, Dorantes Olascoaga, María Teresa, Gobierno del Estado de México. Secretaría del Trabajo y de la Previsión Social, 1992, pp. 162-163.

<sup>90</sup> *Idem*, pp. 163-165.

Con un espíritu ciertamente distinto, con su toque de discriminación el virrey Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guaalcazar, resolvía que “A los negros que hulleren de sus amos se les corte una oreja”.<sup>91</sup>

Otra forma de fijación de salario aparece en una Ordenanza del mismo conde de Monterrey, de 27 de mayo de 1603. “A los que sirven de peones dentro de la ciudad para los ministros ordinarios della, se les diese cada día real y medio de jornal o un real y comida, a elección de los indios”.<sup>92</sup>

En la *Recopilación de las Leyes de Indias* aparecen diversas disposiciones que favorecen, evidentemente, la idea de que pese a los rigores de la Encomienda; a las instituciones como la “Mita” que imponía trabajo gratuito, de todas maneras existían reglas sobre condiciones de trabajo no del todo desfavorables. Pueden mencionarse las siguientes:

Libro III, Título VI, Ley VI que ordenó, en el año de 1593 que los obreros trabajaran ocho horas repartidas convenientemente.<sup>93</sup>

En 1583, Felipe II ordena que los sábados por la tarde se alce de obra una hora antes para que se paguen los jornales (Libro III, Título VI, Ley XII).

El 8 de julio de 1576, el mismo Felipe II ordena que los caciques (encomenderos) paguen a los indios su trabajo, delante del doctrinero, sin que les falte cosa alguna y sin engaño o fraude (Libro VI, Título VII, Ley X).

La obligación de pagar en efectivo aparece en una ley de 26 de mayo de 1609, dictada por Felipe III “que declara perdido el salario pagado en vino, chicha, miel o yerba del Paraguay, incurriendo, además, el español que así lo hiciere, en multa, por ser la voluntad real que la satisfacción sea en dinero” (Libro VI, Título XIII, Ley VII).

La protección contra labores insalubres y peligrosas la contempla Carlos V (en realidad, Carlos I de España) en una ley de 6 de febrero de 1538 que prohíbe que los menores de 18 años acarreen bultos (Libro VI, Título XII, Ley XIV) y el propio Carlos I ordena el 12 de septiembre de 1533 que no pase de dos arrobas la carga que transportarán los indios, debiendo tomar en consideración la calidad del camino y otras circunstancias.<sup>94</sup>

Pero también las leyes protegían aspectos procesales ya que se ordena que opere en favor de los indios el principio procesal de verdad sabida en el Libro

<sup>91</sup> *Idem*, pp. 169-170.

<sup>92</sup> *Idem*, p. 177.

<sup>93</sup> Visibles en *Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias mandadas imprimir, y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II Nuestro Señor*, en Madrid, por Julian de Paredes, año de 1681, cuatro tomos, reproducida por Ediciones Cultura Hispánica, 1973.

<sup>94</sup> *Cit.* por Genaro V. Vázquez, *Doctrinas y realidades en la legislación para los indios*, México, 1940, pp. 21-22.



V, Título X, Ley X, de acuerdo a una ley expedida por Fernando V el 19 de octubre de 1514.

La bondad de las leyes, que hoy veríamos relativa, tropezó con el problema del incumplimiento, en ocasiones por ser la ley incompleta y no establecer sanciones; en otra por la falta de instrumentos para hacerlas efectivas y otras, cabe suponer que más frecuentes, por el contubernio entre autoridades y encomenderos que se apoyaba, además, en las enormes distancias entre el rey que ordenaba y el virrey que debía cumplir.

El mismo barón de Humboldt no fue precisamente generoso al describir los obrajes en la Nueva España

Hombres libres, indios y hombres de color, están confundidos como galeotes que la justicia distribuye en las fábricas para hacerles trabajar a jornal. Unos y otros están medio desnudos, cubiertos de andrajos, flacos y desfigurados. Cada taller parece más bien una oscura cárcel: las puertas que son dobles, están constantemente cerradas, y no se permite a los trabajadores salir a casa; los que son casados sólo los domingos pueden ver a su familia. Todos son castigados irremisiblemente si cometen la menor falta contra el orden establecido en la manufactura.<sup>95</sup>

Cumplidas o no, las Leyes de Indias tienen al menos la gracia de ser un catálogo razonable de condiciones de trabajo. Y si no una primera visión del derecho del Trabajo por la falta de instrumentos para hacerlas efectivas (pese a las importantes multas que en las leyes se anunciaban para los infractores), al menos inician un camino de justicia social, aunque no haya faltado quien, a ese mismo propósito, señalara que eran actos de gracia y no de justicia.

## X. EL FIN DEL SISTEMA GREMIAL

El descubrimiento de una energía nueva, diferente de la humana, de la animal, o del aire o del agua, la energía del vapor gracias al ingenio de James Watt (1736-1819) produjo la transformación rotunda de las relaciones de producción. A partir de ese momento los gremios cedieron frente a la presencia de las empresas que, además, superaron el problema de la iluminación y, por lo tanto, de las restricciones a la duración de la jornada, con la utilización del gas de carbón.

El antiguo taller familiar cedió frente a la gran fábrica que acumulaba trabajadores en condiciones infrahumanas. Pero al mismo tiempo las ideas que

<sup>95</sup> Cit. por Vázquez, *op. cit.*, p. 10.

dieron origen a la Revolución francesa operaban ya en el ánimo de todos y la libertad se consideró el valor supremo del hombre. Siendo el gremio, en general, atentatorio de esa libertad ya que vinculaba al hombre de por vida al oficio, por regla general, la supresión formal de los gremios no tardó en producirse.

En primer lugar aparece la prohibición consagrada en el edicto *Turgot*, puesto en vigor por decisión real ante el Parlamento, el 12 de marzo de 1776, que en realidad fue una decisión que apoyaba la libertad de ejercicio del comercio, artes y oficios que a cada quien le pareciere adecuado.

En segundo término la ley *Le Chapelier*, de 14-17 de junio de 1791, que vuelve sobre lo mismo y prohíbe las corporaciones de oficios.

En su final, después de una vida tan prolongada, el sistema gremial se vio en medio de dos fuegos: el de la revolución tecnológica y el de la revolución política. Pero seguramente la primera fue de mucha mayor influencia en el resultado. Lo que sigue después no ha sido precisamente mejor.